



Santiago De Surco, 05 de Julio del 2023

## INFORME N° D000532-2023-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG

Para : **JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE**  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2023 –  
Segundo Trimestre

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 05 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

### I. OBJETO

Informar sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PNAE (PAC), al II Trimestre del Año Fiscal 2023; en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 7.8 Del Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones de la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE del 30 de diciembre de 2021, en su Capítulo VII Disposiciones Específicas, establece la planificación y formulación, criterios para cuantificar las necesidades, su contenido, aprobación, del registro y publicación, ejecución y seguimiento del PAC; constituyendo estos lineamientos de cumplimiento obligatorio para todas las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado.

### II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, la Ley)
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344- 2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020- EF (en adelante, el Reglamento).
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE del 30 de diciembre de 2021 Plan Anual de Contrataciones.
- Ley N° 31638, Se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 006-2017- JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 218-2022-MIDIS, de fecha 19 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gasto correspondiente al año fiscal 2023 del pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma por un monto S/2,068,828,013.00 (Dos Mil Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Veintiocho Mil Trece con 00/100 Soles).





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### III. ANTECEDENTES

- 3.1. El numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.2. El artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece en su numeral 6.2 que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".
- 3.3. El numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".
- 3.4. El numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante Directiva, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".
- 3.5. El numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de su modificación, en caso se modifique el PAC por inclusión de procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.
- 3.6. El numeral 7.6.3. de la Directiva, establece que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere".

### IV. ANALISIS

#### 4.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - INICIAL

Mediante RESOLUCION DE UNIDAD N° D000005-2023-MIDIS/PNAEQW-UA de fecha 12 de enero de 2023, se aprobó el PAC del PNAEQW, correspondiente al Año Fiscal 2023, en su versión 1, con Veintidós (22) procedimientos de selección por un monto total estimado de S/. 4,004,309.28 (Cuatro Millones Cuatro Mil Trescientos Nueve con 28/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### Cuadro N° 01

#### Cantidad de Procedimientos de selección y Monto (S/.) contemplados en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones 2023

UNIDAD EJECUTORA	N° DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	MONTO S/.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	22	4,004,309.28

- Con RESOLUCION DE UNIDAD N° D000005-2023-MIDIS/PNAEQW-UA de fecha 12 de enero de 2023, se aprueba el PAC del PNAEQW

### Cuadro N° 02

#### Distribución por tipo de procedimientos de selección en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones 2023

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN PAC (INICIAL)	% DE REPRESENTACION
104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	3	S/ 1,461,238.09	36%
271 - Adjudicación Simplificada	19	S/ 2,543,071.19	64%
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>S/ 4,004,309.28</b>	<b>100%</b>

#### 4.2. MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

- En el transcurso del ejercicio presupuestal 2023 y a solicitud de las áreas usuarias se presentaron nuevas necesidades que deben ser incluidos en el PAC estos procesos se encuentran a cargo de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales.
- Al II Trimestre 2023 se ha realizado cuatro (04) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, mediante el cual se incluyó once (11) procedimientos de selección, tal como se detalla a continuación:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Cuadro N° 03

Detalle del Resumen de Modificatorias del Plan Anual de Contrataciones

Table with 9 columns: Vº, RESOLUCION, FECHA, INCLUSIONES (CANT., S/), EXCLUSIONES (CANT., S/), TOTAL PROCESOS PROGRAMADOS (CANT., S/). Rows include resolutions from 1 to 5 and a TOTAL row.

➤ Al cierre del II trimestre se cuenta con 5 versiones que contemplan Cuatro (04) modificaciones detalladas, que generan un PAC valorizado actual de S/. 11,830,611.17 Soles; que corresponde a 31 procedimientos de selección.

4.3. EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL II TRIMESTRE 2023

➤ La Coordinación de abastecimiento y Servicios Generales, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones realizó las gestiones y coordinaciones con las diferentes Areas Usuarias, con la finalidad que remitan sus requerimientos e iniciar los actos preparatorios y su posterior convocatoria en la fecha prevista en el PAC final aprobado.

Cuadro N° 04

Al cierre del II Trimestre 2023, se ha considerado los siguientes procedimientos de selección del PAC final aprobado:

Table with 12 columns: N. REF, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, VALOR DE INCLUSION DEL PAC, VALOR CONVOCADO, TIPO PROCESO ACTUALIZADO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, OFICINA Y/O DIRECCION, DOCUMENTO DE APROBACION, ESTADO GENERAL CONVOCADO/NO CONVOCADO/EX CLUIDO, ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (BUENA PRO/CANCELADO/CONVOCADO/ DESIERTO/ ESTUDIO DE MERCADO/EXCLUIDOS/NULLOS/ POR EXCLUIRSIN REQUERIMIENTO/EJECUCION/ FINALIZADO).





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 13 columns: N. REF, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, VALOR DE INCLUSION DEL PAC, VALOR CONVOCADO, TIPO PROCESO ACTUALIZADO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, OFICINA Y/O DIRECCION, DOCUMENTO DE APROBACION, ESTADO GENERAL CONVOCADO/NO CONVOCADO/EXCLUIDO, ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (BUENA PRO/CANCELADO/CONVOCADO/DESIERTO/ ESTUDIO DE MERCADO/EXCLUIDOS/INJULS/ POR EXCLUSIÓN/SIN REQUERIMIENTO/EJECUCIÓN/FINALIZADO)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0079 1117 5747 6909



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 12 columns: N. REF, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, VALOR DE INCLUSION DEL PAC, VALOR CONVOCADO, TIPO PROCESO ACTUALIZADO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, OFICINA Y/O DIRECCION, DOCUMENTO DE APROBACION, ESTADO GENERAL CONVOCADO/NO CONVOCADO/EXCLUIDO, ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (BUENA PRO/CANCELADO/CONVOCADO/DESIERTO/ESTUDIO DE MERCADO/EXCLUIDOS/NULLOS/POR EXCLUIR/SIN REQUERIMIENTO/EJECUCION/FINALIZADO)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 13 columns: N. REF, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, VALOR DE INCLUSIÓN DEL PAC, VALOR CONVOCADO, TIPO PROCESO ACTUALIZADO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, OFICINA Y/O DIRECCIÓN, DOCUMENTO DE APROBACIÓN, ESTADO GENERAL CONVOCADO/NO CONVOCADO/EXCLUIDO, ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (BUENA PRO, CANCELADO, etc.). Includes a TOTAL row at the bottom.

Se puede observar que al cierre del II Trimestre 2023 se han convocado Veintidós (22) procedimientos de selección, el cual representa el 100% de avance sobre los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones vigente; ver los siguientes cuadros:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Cuadro N° 05

## Resumen de Procesos de Selección Convocados del Plan Anual de Contrataciones por tipo de Procedimientos de Selección

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (CONVOCADOS)	VALOR DE INCLUSION DEL PAC 2023	VALOR PAC 2023 ACTUALIZADO	CANTIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN
104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/ 1,461,238.09	S/ 589,628.80	3
271 - Adjudicación Simplificada	S/ 2,233,090.80	S/ 3,230,929.41	17
75 - Concurso Público	S/ 6,803,700.09	S/ 7,273,543.91	2
<b>Total general</b>	<b>S/ 10,498,028.98</b>	<b>S/ 11,094,102.12</b>	<b>22</b>

- Al cierre del II Trimestre se cuenta con Veintidós (22) procedimientos de selección convocados cumpliendo con la programación del Plan Anual de Contrataciones vigente.

## Cuadro N° 06

## Resumen de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones programados al 30.06.2023

Valor de los procedimientos de selección (S/.)				Cantidad de procedimientos de selección			
Programados en el Plan	Convocados	No Convocados	Avance del Plan (%)	Programados en el Plan	Convocados	No Convocados	Avance del Plan (%)
S/. 11,830,611.17	S/. 10,498,028.98	S/. 1,332,582.19	89%	31	22	9	71%

## EJECUCIÓN DEL PAC POR VALOR ESTIMADO (Soles)



## EJECUCIÓN DEL PAC POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (Cantidad)



- Al 30 de junio del 2023, se cumplió con convocar los Veintidós (22) procedimientos de selección por un valor estimado de S/. 10,498,028.98 (Diez Millones Cuatrocientos noventa y ocho mil veintiocho con 98/100 Soles); que representa el 89% de ejecución según lo programado en el PAC y con respecto a la cantidad de avance de ejecución del PAC representa el 71%.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N° 07

Detalle de procedimientos de selección convocados al valor actualizado en el PAC al II Trimestre 2023

Table with columns: VALOR PAC 2023 ACTUALIZADO, PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (CONVOCADOS), BUENA PRO, CONSENTIDO BUENA PRO, CONVOCADO, EJECUCION, Total general. Rows include categories like '104 - Compras por catálogo' and '271 - Adjudicación Simplificada'.

Al 30 de junio del 2023, con respecto a los Veintidós (22) procedimientos de selección convocados, existen diez (10) procedimientos de selección que se encuentra en estado de ejecución, dichos procedimientos ascienden al valor de S/. 2,037,015.77 Soles.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N° 08

Resumen por el número de procedimientos de selección convocados en el PAC al II Trimestre 2023

Table with 6 columns: CANTIDAD, PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (CONVOCADOS), BUENA PRO, CONSENTIDO BUENA PRO, CONVOCADO, EJECUCION, Total general. Rows include 104 - Compras por catálogo, 271 - Adjudicación Simplificada, 75 - Concurso Público, and Total general.

➤ Al 30 de junio del 2023, con respecto a los Veintidós (22) procedimientos de selección convocados, se muestra el número del estado de los procedimientos de selección.

Cuadro N° 09

Resumen por el número de procedimientos de selección no convocados al valor estimado en el PAC al II Trimestre 2023

Table with 6 columns: VALOR ESTIMADO PAC 2023, PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (NO CONVOCADOS), NO CONVOCADO (8 - Agosto, 7 - Julio), Total general. Rows list various services like 'SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES' and 'SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA'.

➤ Al 30 de junio del 2023, se muestra Nueve (9) procedimientos de selección programados no convocados para los meses de julio y agosto 2023 que asciende al monto de S/1,332,582.19 Soles.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## V. CONCLUSIONES

- 5.1 El Plan Anual de Contrataciones Inicial para el Ejercicio Fiscal 2023 del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, se aprobó dentro del plazo establecido en la normatividad de contrataciones.
- 5.2 La Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, ha cumplido con publicar el Plan Anual de Contrataciones 2023 y sus respectivas modificaciones en el SEACE, en el plazo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- 5.3 Al cierre del II Trimestre del 2023, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones se detalla a continuación:
  - Al cierre del II Trimestre se cuenta con Treintaiun (31) procedimientos de selección programados con el valor estimado que asciende al monto de S/. 11,830,611.17 (Once Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Once con 17/100 Soles),
  - Al cierre son Veintidos (22) procedimientos de selección convocados que ascienden a un valor estimado de S/. 10,498,028.98 Soles; que representa el 89% de ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2023 del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA.
  - Al cierre del II Trimestre del 2023, son Veintidos (22) Procedimientos de Selección convocados al valor actualizado que asciende a S/. 11,094,102.12 Soles; los cuales están en estado de ejecución Diez (10) Procedimientos de Selección por el monto S/. 2,037,015.77 Soles, Tres (03) en estado de Buena Pro por el monto de S/. 707,667.80 Soles, Tres (03) Consentido de Buena Pro por el monto de S/ 723,686.86 y Seis (06) en estado de Convocados por el monto de S/. 7,625,731.69 Soles.
  - Al cierre del II Trimestre se cuenta con Nueve (09) procedimientos de selección programados no convocados con el valor estimado para los meses de julio y agosto 2023, que asciende al monto de S/. 1,332,582.19 Soles.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 La Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración cumple con informar el 100% de ejecución de la programación al Segundo Trimestre del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para su evaluación en función a las metas y objetivos de la Entidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JOHAN ARIANO CANO PINTO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

JCP/rcg





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por HUARANGA  
QUISPE Jocelyne Jenny FAU  
20550154065 hard  
Cargo: Jefe De La Unidad De  
Administración  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.07.2023 19:06:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 05 de Julio del 2023

## MEMORANDO N° D000904-2023-MIDIS/PNAEQW-UA

Para : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**  
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2023 – Segundo Trimestre.

Referencia : Directiva N°002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones"

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 05 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informar de acuerdo al documento de la referencia y en los numeral 7.8.4 señala lo siguiente:

*"El Titular de la Entidad debe realizar evaluaciones periódicas bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones, así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional".*

En tal sentido, por lo antes mencionado, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, remite el Informe N° D00532-2023-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG, de la evaluación trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Programa Nacional de Alimentación Educativa Escolar Qali Warma, correspondiente al segundo trimestre.

Por lo que se remite para las acciones y fines correspondientes

Atentamente,

***Firmado digitalmente***

**JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE**  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

CC.: cc.:



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ**  
2021 - 2024